

Concurso literario juvenil “HIJOS DE CAÍN”

BASES

1. OBJETO Y PARTICIPACIÓN

La ASOCIACIÓN CULTURAL DE ROL Y JUEGOS HIJOS DE CAÍN convoca un concurso literario juvenil con el propósito de incentivar la cultura literaria, promover el desarrollo de la escritura y estimular la inventiva y la creatividad entre la juventud.

Podrá participar toda persona cuya edad esté comprendida entre los 13 y 17 años. Los miembros de la misma asociación se abstienen de participar en el concurso.

2. TEMÁTICA

Con fin de ser fieles al espíritu de la asociación, el concurso de literatura se basará en las temáticas de los géneros de **fantasía, ciencia-ficción y terror**.

Los trabajos participantes serán escritos en lengua castellana, siendo descartados los que no cumplan con este requisito.

Se admitirán un máximo de dos trabajos por cada participante, siendo descartados los restantes manuscritos que tomen asiento registral en la bandeja de entrada del correo electrónico al que serán mandados.

3. FORMATO DE LOS TRABAJOS

Los escritos deberán estar en formato Word, atendiendo a las siguientes especificaciones:

- **Tamaño:** DINA4.
- **Fuente:** Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo.
- **Párrafo:** Alineado a la izquierda o justificado.
- **Márgenes:** No inferiores a 2 cm.
- **Extensión:** No deberá exceder de las 10 páginas.

El título deberá estar centrado y debajo irá el nombre del participante. Así mismo, las páginas deberán estar numeradas.

No se admitirá un compendio de micro relatos independientes.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN Y PLAZO

La recepción de manuscritos quedará abierta **a partir del 1 de agosto de 2021**, y cerrará el 20 de agosto de 2021, momento en el que no se admitirán más trabajos.

Los participantes podrán presentar sus obras DE UNA EN UNA mandándolas a hijosdecainlaline@gmail.com¹, atendiendo a los siguientes criterios:

- **Asunto del email:** Concurso literario y «TÍTULO DE LA OBRA».
- **Cuerpo del mensaje:** Nombre y apellidos del participante (o seudónimo); edad; título de la obra; correo al que se desean cursar las notificaciones.

5. COMPOSICIÓN DEL JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado será nombrado por la ASOCIACIÓN CULTURAL DE ROL Y JUEGOS HIJOS DE CAÍN. Entre su composición se encuentran personas vinculadas al ámbito de la educación, la cultura y el sector editorial. La composición del jurado se dará a conocer junto con los ganadores.

Los criterios que se usarán para valorar los trabajos serán los siguientes:

- El manejo sintáctico y la ortografía.
- Aspectos formales de la exposición del texto (estilo, estructura, vocabulario, etc.).
- Originalidad de la obra.
- Valores transmitidos en el texto.
- Otros que se estimen como aportes de calidad literaria (como la documentación o referencias a otros autores).

No se tomarán en valor materiales como enlaces o imágenes adjuntas al documento.

El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer en el blog de la asociación <https://hijosdecain.art.blog/> el día 17 de septiembre de 2021; y también in situ en la Casa de la Juventud de La Línea de la Concepción, donde se leerán los relatos que resulten ganadores durante la celebración de un foro literario. El fallo del jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto uno o más premios.

¹ Para aquellas personas que no dispongan de medios electrónicos, podrán presentar sus escritos de forma personal, a través de mediación de la Casa de la Juventud con la asociación.

6. PREMIOS Y ENTREGA

Aprovechando la gala de cierre de actividades estivales, la asociación entregará a los ganadores del concurso un diploma y un premio durante el evento, que será el día 18 de agosto de 2021 en los jardines de la Casa de la Juventud de La Línea de la Concepción.

- **El primer premio** consistirá en un diploma y un vale para canjear en la librería Ares de La Línea de la Concepción, sita C/Cervantes 1, BAJO.
- **El segundo y tercer premios** consistirán en un diploma, además de una figura Funko de colección aleatoria.

7. DERECHOS DE PROPIEDAD

Los participantes ceden a la ASOCIACIÓN CULTURAL DE ROL Y JUEGOS HIJOS DE CAÍN con carácter de exclusiva y sin limitaciones de ningún tipo todos los derechos de propiedad intelectual e industrial para el uso, reproducción y explotación de los trabajos ganadores o no del concurso.

Como consecuencia de la cesión de los derechos de explotación, corresponde a la ASOCIACIÓN CULTURAL DE ROL Y JUEGOS HIJOS DE CAÍN el ejercicio exclusivo de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación a través de cualquier medio de los trabajos ganadores del concurso. La cesión de derechos indicada se realiza sin límite geográfico y durante un periodo de cinco años desde la publicación de los ganadores.